



Casa de la Cultura Jurídica Villahermosa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link: <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del dictamen de finiquito relacionado con el contrato 70220196 relativo al mantenimiento preventivo de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Irma Wade Trujillo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No 70220196

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EL **MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MENOR Y POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70220196 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC, S.C. DE C.V** Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL **ING.. FRANCISCO CANO MENDOZA**.**

VILLAHERMOSA TABASCO, SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, SUPERVISOR ASIGNADO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL **MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO**

ANTECEDENTES

EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022 SE FIRMÓ EL **CONTRATO SIMPLIFICADO**, MENOR POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70220196 **PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **\$296,369.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N)** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIO CON INICIO 19 DE MAYO DE 2022 Y HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE FORMA EXACTA.

H E C H O S

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MENOR** POR CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, No. 70220196, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

ACA.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HA PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE O

Muro ade

ec9/A5edud6w8VjnZ9QmyG0zWLVyJY2XAeeDA03tLfk





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. 3,090.00 M2

ACA.02 SELLADO Y CALAFATEO DE TERRAZA CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1-A EN JUNTA ENTRE LOSETA Y MURO DE COLINDANCIA, HASTA DE 2.00 CM. ANCHO Y 2 CM. DE PROFUNDIDAD, ACABADO CON CHAFÁN DE 3 CM., CONSIDERAR LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y PERFILADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. 5.60 ML

ACA.03 SELLADO Y CALAFATEO DE VIDRIO CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1-A EN JUNTA ENTRE LOSETA Y MURO DE COLINDANCIA, HASTA DE 2.00 CM. ANCHO Y 2 CM. DE PROFUNDIDAD, CONSIDERAR: RETIRO DE SELLO EXISTENTE, M LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y PERFILADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. 1.88 ML

ACA.04 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ALKAFIN MARCA COMEX EN MUROS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. 400 M2

ACA.05 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA HASTA UNA ALTURA DE 4.00 M. CONSIDERAR: DESMANTELAMIENTO DE PLAFÓN EXISTENTE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

ACA.05.01 1.45 X 2.35 M. 1 PZA
ACA.05.02 0.82 X 0.90 M. 1 PZA

ACA.06 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESCUADRA DE TABLAROCA 0.18 + 0.18 M. X 3.20 M. DE ALTURA, CONSIDERAR: DESMANTELAMIENTO DE ESCUADRA EXISTENTE, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. 1 PZA

ACA.07.- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ALUMINIO Y GALVANIZADOS PIMEX® WASH PRIMER, EN TUBERÍAS DE HASTA 2" DE DIAMÉTRO. CONSIDERAR: PREPARACIÓN DE LA TUBERÍA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. 250 ML

ACA.08.- SELLADO DE JUNTA DE MURO DE COLINDANCIA DE PATIO CON SELLADOR DE POLIURETANO SIKAFLEX 1-A EN 3.00 CM. ANCHO, 2 CM. DE PROFUNDIDAD Y HASTA 18.00 ML. DE DESARROLLO, ACABADO ACHAFLANADO ASÍ COMO APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO Y RELLENO CON POLIESTIRENO DE HASTA 2 CM DE ANCHO Y 5 CM. DE PROFUNDIDAD. CONSIDERAR LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y PERFILADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ANDAMIOS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. 1 PZA

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

Made

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 255,490.52
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IV

ec9/A5educ6w8VjnZ9QmyG0zWLvYj2XAeeDA03tLfk=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 255,490.52
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 255,490.52
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 40,878.48
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 296,369.00

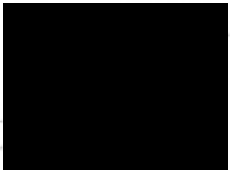
EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL **MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO**, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2022 POR UN PERIODO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTE DÍA.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS DOCE TREINTA HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.



ec9/A5edu06w8VjnZ9QmyG0zWLvyJ2XAXeeDA03tLfk=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN VILLAHERMOSA,
TABASCO**

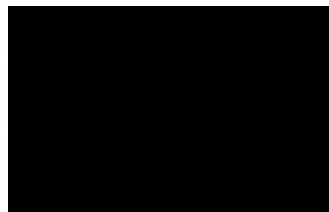
MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA
PERALTA
SUPERVISOR

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC, S.A. DE CV.



ING. FRANCISCO CANO MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL

ec9/A5educ6w8VjnZ9QmyG0zWLvyjY2XAeeDA03tLfik=